

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14886857782



(415)7707212489984(8020) 000001488685778 2

 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
 1 1 1 8 6 5 0 6 9 6 | 3
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal14. Buzón electrónico
4 4

IDENTIFICACIÓN

 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 1 1 1 8 6 5 0 6 9 6 2 0 1 6 , 0 3 , 1 7

 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Hato Corozal 1 2 5

 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 DIAZ HURTADO DIOMEDES

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sígla

UBICACIÓN

 38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 41. Dirección principal
 COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Hato Corozal 1 2 5

CR 8 # 10 - 44 42. Correo electrónico diomedes980315@gmail.com 43. Código postal 8 5 2 0 1 0 44. Teléfono 1 3 2 1 2 4 4 6 7 1 8 45. Teléfono 2 3 2 3 2 5 1 4 3 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 2 0 8 3 0	6 2 0 2	2 0 2 2 0 8 3 0	1	2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
 53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					

 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
 Para uso exclusivo de la DIAN
59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo